

Convocatoria para la constitución, mediante pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de trabajador/a familiar, al servicio de esta Mancomunidad (BON nº 13 de 19 de enero de 2023)

Dentro del plazo establecido al efecto se han presentado alegaciones frente a los resultados provisionales de la prueba tipo-test por parte de la siguiente persona aspirante: D^a. Francis Yahaira Arauz.

El Tribunal Calificador en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2023, ha acordado por unanimidad de los/as miembros presentes lo siguiente:

Primero.- Desestimar la alegación presentada por parte de D^a. Francis Yahaira Arauz en la que solicitaba la corrección de la puntuación final por haber tenido 38 preguntas correctas en lugar de las 37 preguntas correctas contabilizadas en la corrección ya que revisado el examen por parte de los miembros del Tribunal el número de respuestas correctas es de 37 por lo que no procede la rectificación de la puntuación obtenida y se decide dar los resultados provisionales como resultados definitivos.

Segundo.- Proceder a realizar el sorteo entre las personas aspirantes que han resultado empatadas de acuerdo con lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, con el siguiente resultado:

- Producido un empate entre BARRICART LUQUÍN, MARÍA PAZ y SÁNCHEZ MARQUÉS, MARÍA INMACULADA, se procedió a realizar el sorteo de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria y el mismo se dirimió a favor de SÁNCHEZ MARQUÉS, MARÍA INMACULADA

- Producido un empate entre MARCO SÁNCHEZ, MÓNICA y VEGA MARTURET, MARÍA DOLORES se procedió a realizar el sorteo de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria y el mismo se dirimió a favor de MARCO SÁNCHEZ, MÓNICA.

- Producido un empate entre ARAUZ RAYO, FRANCIS YAHAIRA y TOLEDO RUIZ, MARÍA JOSEFA se procedió a realizar el sorteo de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria y el mismo se dirimió a favor de TOLEDO RUIZ, MARÍA JOSEFA.

- Producido un empate entre ESPINOZA MEZA, ANA MARÍA y IRIGOYEN ÁLVAREZ, SILVIA se procedió a realizar el sorteo de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria y el mismo se dirimió a favor de IRIGOYEN ÁLVAREZ, SILVIA.

- Producido un triple empate entre LUIS RIVAS, ARANTZAZU, BRUSTENGA VILASECA, MARÍA ÁNGELES Y CONDORI CAYO, DELIA se procedió a realizar el sorteo de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria y el mismo se dirimió a favor de CONDORI CAYO, DELIA, BRUSTENGA VILASECA, MARÍA ÁNGELES y LUIS RIVAS, ARANTZAZU por dicho orden.

PROPUESTA DE PERSONAS ASPIRANTES APROBADAS

PUNTUACIONES DEFINITIVAS

Nº Orden	Apellidos y nombre	Puntuación
001	ORELLA ALZUETA, NURIA	57,00
002	MARTÍNEZ RAYA, MARÍA ÁNGELES	52,50
003	GANUZA PELEGRIN, SAURA	52,20
004	CASALES MARTÍNEZ DE GOÑI, OLGA	48,60
005	SÁNCHEZ MARQUÉS, MARÍA INMACULADA	48,30

006	BARRICART LUQUIN, MARÍA PAZ	48,30
007	MARCO SÁNCHEZ, MÓNICA	48,00
008	VEGA MARTURET, MARÍA DOLORES	48,00
009	ALFONSEA LÓPEZ, ANA ISABEL	47,70
010	CORTEZ ARTEAGA, BISMARCK	45,30
011	MAYORA REIZABAL, MARÍA MAR	44,70
012	FERRERAS LAYOS, LETICIA	42,30
013	TOLEDO RUIZ, MARÍA JOSEFA	40,80
014	ARAUZ RAYO, FRANCIS YAHAIRA	40,80
015	IRIARTE SUBTIL, BLANCA	40,20
016	PINTO SORIA, LORENA	39,00
017	SETUÁIN IRISARRI, MARÍA ÁNGELES	38,70
018	IRAIZOZ URDÁNIZ, MARÍA LOURDES	38,10
019	VILLALOBOS MOLLINEDO, BRONIA	37,20
020	RAMÍREZ FLORES, ZULMA SILVIA	36,90
021	SALVADOR USOZ, MARÍA PILAR	34,80
022	IRIGOYEN ÁLVAREZ, SILVIA	34,50
023	ESPINOZA MEZA, ANA MARÍA	34,50
024	CONTRERAS MAMAMI, ÁNGELES DANIELA	33,60
025	CHUQUI LEMA, AMÉRICA GUADALUPE	33,30
026	CONDORI CAYO, DELIA	32,10
027	BRUSTENGA VILASECA, MARÍA ÁNGELES	32,10
028	LUIS RIVAS, ARANTZAZU	32,10
029	RIBALLO GONZÁLEZ, TAMARA	30,00

Según lo dispuesto en la base 6.2.1 de la convocatoria han quedado eliminadas aquellas personas aspirantes que no han alcanzado al menos 30 puntos.

Berriozar, a 17 de mayo de 2023.

El Secretario del Tribunal

Fdo. Alberto Bermejo Adrián
MANCOMUNIDAD DE
servicios sociales
ANSOAIN, BERRIOPLANO,
BERRIOZAR, ITZA Y JUSLAPENA
gizarte-zerbitzuen
MANKOMUNITATEA
ANTSOAIN, BERRIOBEITI,
BERRIOZAR, ITZA ETA TXULAPAIN